

Queremos que sea más fácil:

Notificación electrónica

Dese de alta en la notificación electrónica: recibirá las notificaciones electrónicamente y dejará de recibirlas en papel. Podrá disponer de las notificaciones a cualquier hora y desde cualquier lugar, y contribuirá a hacer un entorno más sostenible.

Dese de alta
barcelona.cat/notificacioelectronica/es/

La notificación electrónica es obligatoria para las personas jurídicas.



Tarifa plana

Planifique el pago de los impuestos.

Agrupe los impuestos.
Pague a plazos a lo largo del año.

Para disfrutar de la tarifa plana en el 2025 hay que darse de alta a partir del 15 de noviembre del 2024 hasta el 10 de enero del 2025.

idCAT Mòbil

Es un sistema para identificarse a la hora de hacer trámites por internet.
Es rápido, seguro, y permite ahorrar tiempo y desplazamientos.

Hágase el idCAT Mòbil:
idcatmobil.cat



Guía del contribuyente

Contribuimos para mejorar Barcelona



Institut Municipal d'Hisenda



Ajuntament de Barcelona

Calendario de pago 2024

NO DOMICILIADO

DOMICILIADO



IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Cuando se trata de personas concesionarias, superficiarias, usufructuarias o propietarias de un bien inmueble.

01.03-02.05

1a fracción 04.03
2a fracción 03.06
3a fracción 03.09
4a fracción 03.12



IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Cuando se tiene en propiedad un vehículo dado de alta en Barcelona.

15.04-17.06

03.07



TASA DE VADOS

Cuando se es titular del uso de la acera para la entrada y la salida de vehículos.

16.07-03.10

04.11



IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Cuando se tiene una empresa o se es una entidad que ha facturado ≥ 1 millón de euros.

01.10-02.12

23.12



RECOGIDA DE RESIDUOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

Cuando se hace una actividad económica y no se tiene contratado un servicio de recogida.

01.10-02.12

23.12



UTILIZACIÓN PRIVATIVA DE LA VÍA PÚBLICA

Cuando se es titular, por ejemplo, de la terraza de un bar.

09.10-09.12

23.12



PLUSVALÍA

Cuando se vende un inmueble o cuando se recibe en herencia o donación.

- 30 días hábiles a partir de la fecha de transmisión.
- 6 meses a partir de la fecha de defunción (herencias) o
- 12 meses si se ha pedido prórroga dentro de los 6 primeros meses.

Canales de atención



Atención personalizada

Oficinas de Atención Ciudadana

Solicite cita previa excepto para recibir información.

Institut Municipal d'Hisenda

Solicite cita previa para ser atendido/a. Si no tiene cita le atenderemos por orden de llegada.



Internet

Todos los trámites sin desplazamientos y a cualquier hora. Ágil y rápido.



Teléfono gratuito 010

931 537 010 si llama desde fuera del área metropolitana.



App "Barcelona a la butxaca"

La aplicación móvil del Ayuntamiento de Barcelona que permite hacer pagos y otros trámites.



Consulte la versión en castellano y cualquier otra información:

barcelona.cat/hisenda